Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera Dávila ha presidido el acto de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La Comunidad de Madrid homenajea a ocho instituciones y personas por su labor contra la violencia hacia las mujeres

- Entre las entidades galardonadas figuran la Asociación Betania, por su trabajo con víctimas de trata y explotación sexual, y la FEMP, por promover recursos de asistencia y protección
- Los Equipos Mujer-Menor de la Guardia Civil (EMUME) y las Unidades de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM), distinguidos por su labor de investigación de estos delitos
- El Grupo ILUNION y los profesionales de la Red de Atención Integral de la región han sido reconocidos por favorecer la recuperación de las afectadas mediante servicios especializados e inclusión laboral
- El magistrado del Tribunal Supremo, Vicente Magro Servet, premiado por su contribución al desarrollo de la jurisprudencia sobre violencia contra la mujer
- También han sido reconocidas, la cantante Mónica Naranjo, por dar visibilidad a esta realidad a través de su música, y las mujeres y niñas de Ceuta, por su valentía al denunciar situaciones de violencia y abuso

24 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid ha homenajeado hoy a ocho instituciones y personas por su labor en la atención y recuperación de mujeres víctimas de violencia, la protección de las afectadas, la investigación de estos delitos y la inclusión social y laboral de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha presidido el acto conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo regional.

“La de hoy es una jornada en la que tenemos presente que hay miedos que ninguna mujer debería sentir; silencios que no debería verse obligada a guardar; y situaciones que ninguna debería tener que soportar”, ha señalado Dávila. La consejera ha subrayado que está en juego “la dignidad y la libertad de cada una de ellas, de cada persona, a decidir sobre su propia vida. Son principios irrenunciables e intocables”.

Entre las entidades distinguidas figura la Asociación Betania, fundada en 2011 y especializada en la asistencia a mujeres víctimas de trata, explotación sexual y otras formas de violencia. Esta organización dispone de recursos de acogida, apoyo psicológico e inserción sociolaboral para personas en situación de especial vulnerabilidad.

También ha recibido un reconocimiento la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por su labor de coordinación municipal en materia de ayuda y protección. Entre sus iniciativas se encuentran ATENPRO, un servicio telefónico que permite contactar de forma inmediata con un centro operativo las 24 horas, y ACOPET, que proporciona alojamiento temporal y seguro a los animales de compañía de quienes necesitan acceder a recursos habitacionales de emergencia.

En el ámbito de la seguridad, han sido distinguidos conjuntamente los Equipos Mujer-Menor de la Guardia Civil (EMUME) y las Unidades de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM), especializados en la investigación de estos delitos, especialmente en el medio rural.

Por su parte, el Grupo ILUNION ha sido premiado por su labor en la inclusión social y laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad, así como por su participación en servicios de la Comunidad de Madrid, entre ellos el 012 Mujer.

Asimismo, se ha reconocido a los profesionales de la Red de Atención Integral para la Violencia contra las Mujeres de la región, que cuenta con 56 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Estos centros ofrecen asesoramiento jurídico, apoyo psicológico e intervención social en los 179 municipios madrileños, sin necesidad de presentar una denuncia previa.

PERSONAS DESTACADAS POR SU DEDICACIÓN

En cuanto a las personas homenajeadas, figura Vicente Magro Servet, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por su contribución al desarrollo de la jurisprudencia sobre violencia contra la mujer y delitos contra la libertad sexual.

También ha sido distinguida la cantante Mónica Naranjo por visibilizar a través de sus canciones las experiencias de las supervivientes. Por último, se ha reconocido a las mujeres y niñas de la Ciudad Autónoma de Ceuta por su valentía al denunciar situaciones de violencia y abuso, así como por contribuir a dar a conocer esta realidad tras la reciente invasión.